



SA-S-005 Gestión de requisitos de contratistas

9AAAL000142AO344	Tipo de documento ABB Way - Management System	Revisión D	Estado del documento Released	Fecha de entrada en vigor Tuesday, March 01, 2022
	Redactado por ALBERT YESIT TIBAVIZCO SANCHEZ	Nivel de seguridad Internacional	Idioma es	Página 1 (2)



1. Objetivo:

La cualificación previa, la selección y la gestión inadecuadas de los contratistas pueden provocar efectos adversos en la salud, la seguridad, el ambiente o la sostenibilidad, así como costes adicionales y retrasos en la producción. Trabajar en estrecha colaboración con el contratista reducirá los riesgos para nuestros empleados, los propios contratistas y los visitantes. Esta Norma establece los requisitos mínimos de HSE y Seguridad que deben cumplirse, a menos que la legislación y/o las reglamentos locales impongan una norma superior, en cuyo caso se seguirá esta última.



2. Requisitos obligatorios:

2.1	Las unidades de ABB definirán y aplicarán procesos, incluida la información de HSE según sea necesario, para la selección, aprobación y nombramiento formal de contratistas para proyectos/tareas individuales y específicos.	aprobación para el uso del contratista propuesto.
2.2	En caso de proyectos de exportación, la unidad pertinente en el país anfitrión dará la aprobación final a la elección de los contratistas propuestos. Si la unidad exportadora no está presente en el país anfitrión, esta deberá consultar al Primus Inter Pares de HSE del país, quien podrá, con motivo justificado, denegar la	2.3 Se asignará un coordinador de contrato a cada contratista que gestionará todos los aspectos relevantes de HSE/SA. Para las instalaciones controladas por ABB, el coordinador del contrato será la persona responsable de la gestión de las instalaciones en el lugar. Para los lugares de los clientes, será el Administrador del lugar designado por ABB.
2.4		Antes de presentar una oferta, los contratistas deben recibir los requisitos mínimos de HSE y seguridad de ABB.
2.5		El alcance del trabajo de los contratistas se establecerá por escrito y no se permitirá modificación de este alcance a menos que sea aprobado por escrito por ambas partes y se modifique adecuadamente la correspondiente evaluación de riesgos y sistema escrito de trabajo seguro.
2.6		Los contratistas proporcionarán una evaluación de riesgos adecuada para las tareas que realizarán. Cuando se trata de un subcontratista de ABB en un proyecto, el contenido de su evaluación de riesgos puede incluirse en el plan general de seguridad del proyecto de ABB en lugar de como una evaluación de riesgos independiente. En este caso, el contratista deberá firmar el plan de seguridad del proyecto y comprometerse a adherirse a él.
2.7		Los contratistas deberán proporcionar pruebas formales con

9AAL000142A0344	ABB Way - Management System	D	Released	Tuesday, March 01, 2022	2 (2)
-----------------	-----------------------------	---	----------	-------------------------	-------

	respecto a la competencia de sus empleados y de los subcontratistas que empleen. Todos los empleados del contratista recibirán una introducción detallada con respecto a las reglas del lugar antes de comenzar a trabajar.
2.8	Deben establecerse y aplicarse medidas de supervisión adecuadas antes de comenzar el trabajo.
2.9	Cuando varios contratistas trabajen muy cerca unos de otros, un(os) supervisor(es) de ABB coordinará(n) su trabajo. Cuando intervenga más de un supervisor de ABB simultáneamente, se nombrará un supervisor principal.
2.10	En caso de proyectos de exportación, las medidas de supervisión se prepararán por la entidad exportadora. Cuando se requiera el apoyo del país anfitrión, se organizará y acordará por escrito antes de comenzar el trabajo.
2.11	La aceptación de los procedimientos de recepción de trabajo/mercancías establecidos por la función de Adquisiciones y Logística de ABB se utilizará para registrar el cumplimiento y el rendimiento del contratista a los requisitos de HSE/SA.
2.12	Se establecerá y mantendrá un esquema de control para supervisar el rendimiento del contratista. Cuando la unidad de ABB considere que los contratistas son fundamentales, debe ponerse en práctica un programa adecuado de auditor de contratistas.



El Código de prácticas aprobado de ABB (ACOP), que incluye orientación y recursos adicionales para cumplir con esta norma para la gestión de contratistas puede encontrarse en SA-S-005-01